

Educación doméstica de mujeres. Una lectura cruzada de informes de viaje a Europa en la primera década del siglo XX

TREJO, María Belén/ UBA-IICE-CONICET- belu_trejo@yahoo.com.ar

Eje: 1. Problemas filosóficos, históricos y epistemológicos en educación^[1] *Tipo de trabajo: ponencia*

^a *Palabras claves: Educación doméstica – viajes pedagógicos – educación femenina*

› **Resumen**

El siguiente escrito se enmarca en el proyecto de investigación denominado “Estética escolar, sensibilidades intelectuales y formación de tradiciones pedagógicas en la argentina moderna”, UBACyT 20020170100308BA. El propósito de este escrito es abordar la enseñanza de la Economía Doméstica a partir de la labor de dos destacadas educadoras. Ambas fueron enviadas en viaje de estudios a Europa: Cecilia Grierson en 1889 por el Ministro de Instrucción Pública de la República y Clotilde Guillén en 1905 en su rol de Inspectora de Economía Doméstica por cuenta del Consejo Nacional de Educación. En primer término, se busca contrastar el relato que ambas educadoras publicaron sobre su experiencia de viaje y aquellos aspectos que las educadoras identificaron como prioritarios para la educación doméstica en la Argentina. La labor de estos dos personajes asimismo permite presentar algunas de las discusiones, concreciones y proyectos en torno a esta rama de saberes en el tránsito entre siglo XIX y siglo XX en Argentina. Cabe destacar que ambas desarrollaron actuaciones laborales en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y tuvieron algún tipo de vínculo con el Consejo Nacional de Educación, quien fue identificado como principal interlocutor de las iniciativas que promovieron.

Las fuentes de análisis privilegiadas para esta ponencia son los dos reportes de viaje. Allí dan cuenta de su itinerario de viaje, de las instituciones visitadas y los rasgos que a las educadoras llaman más la atención. Estos informes también permiten a Grierson y a Guillén sentar su posición respecto del estado de la enseñanza de la Educación Doméstica en su país de origen: señalar aciertos, experiencias claves y falencias. Al mismo tiempo les permite elaborar un programa de acción para el mejoramiento de esta disciplina que se apoya en la traducción y

reformulación que las autoras hacen de ciertas experiencias europeas. El trabajo analítico se complementa con el cruce con fuentes documentales presentes en el Fondo Cecilia Grierson (UdeSA) y prensa pedagógica oficial.

› **Presentación**

Esta ponencia busca indagar en un área particular de la formación para mujeres a comienzo de siglo XX: la economía doméstica. A partir de la lectura de dos informes de viaje, uno de Cecilia Grierson (1899) y otro de Clotilde Guillén (1905) se busca contrastar el relato que ambas educadoras publicaron sobre su experiencia de viaje y aquellos aspectos que las viajeras identificaron como prioritarios para la educación doméstica en la Argentina. El objeto que se aborda son las discusiones, concreciones y proyectos en torno a esta rama de saberes en el tránsito entre siglo XIX y siglo XX en Argentina. Cabe destacar que ambas educadoras desarrollaron actuaciones laborales en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires y tuvieron algún tipo de vínculo con el Consejo Nacional de Educación, quien fue identificado como principal interlocutor de las iniciativas que promovieron.

Se trata de dos mujeres con fuerte compromiso con el desarrollo de instancias de educación para mujeres. Grierson, maestra y primera médica argentina, fue impulsora de la Escuela Técnica del Hogar y tuvo una destacada participación en el feminismo de principios de siglo XX (Barrancos, 2002; Nari, 2004). La segunda viajera, Clotilde Guillén, maestra y egresada de la Escuela Normal de Profesoras de la Capital, al igual que Grierson, se desempeñó como Inspectora Técnica de Economía Doméstica de la Capital Federal. A partir la lectura comparada de ambos documentos, se espera identificar los núcleos prioritarios para la enseñanza doméstica, la apreciación del estado de esta rama desde el punto de vista de las dos educadoras y propuestas educativas que impulsaron. Al mismo tiempo, interesa destacar las marcas de circulación y traducción de saberes pedagógicos producto del recorrido de ambas por Europa. En suma, se trata de presentar encuentros y desencuentros en la enseñanza de saberes femeninos a principio de siglo XX.

› **Los debates sobre educación femenina a fin de siglo XIX**

Junto con los conocidos debates en torno a la expansión de la educación común en Argentina a fin de siglo XIX y la consolidación del sistema educativo (Lionetti, 2007; Pineau, 2001; Southwell, 2021 entre otros), tuvieron lugar discusiones vinculadas a la incorporación de las mujeres a espacios escolares: su alcance, objetivos, contenidos indispensables que debían adquirir.

El tema de la educación femenina tuvo un espacio en las discusiones que se dieron en el marco del Congreso Pedagógico (1882). Como señala Lionetti (Íbid), había una base de consenso importante en torno a su participación en el ámbito de la educación común. Los debates se centraron en los fines de esta incorporación, los contenidos específicos que debían enseñarse y las condiciones en que su ingreso a la escuela iba a llevarse adelante. Al respecto, tomaron voz mujeres y varones que compartían la preocupación por los aprendizajes que podía consolidar ese grupo, así como también la utilidad y relevancia de los saberes que debía transmitir la escuela en función del rol doméstico y maternal que se les atribuía. Entre los acuerdos construidos en esa reunión, y a los fines de esta ponencia, en las conclusiones del debate se destaca la enseñanza de labores y de nociones de economía doméstica e higiene.

Congruente con esta posición, la Ley 1420/1884 “Ley de educación común” establecía entre los contenidos mínimos ciertos saberes específicamente destinados a la población escolar femenina que en los últimos años del siglo XIX y varias décadas del siglo XX iban a integrar el curriculum básico: economía doméstica, urbanidad y labores. Los Programas escolares de 1887, concretarían la presencia de esos espacios curriculares específicos para mujeres y los contenidos mínimos que abarcaban. Asimismo, para el Concurso de textos escolares de 1898, las autoridades del Consejo Nacional de Educación (CNE) designaron una comisión especialmente encargada de examinar materiales didácticos destinados a Economía Doméstica, Labores y Corte y Confección. En definitiva, la inclusión de las niñas en la educación común se dio a la par de la promoción de contenidos específicos que refuerzan su rol doméstico y doten de un carácter científico estas tareas (Nari, 1995). En este doble juego de inclusión y subalternización de las mujeres en el ámbito educativo, Lucía Lionetti (Íbid, p. 322) plantea:

La modernización económica y social hizo posible el ingreso de las mujeres a la sociedad civil como trabajadoras e, incluso, algunas llegaron a ser reconocidas figuras públicas. Efectivamente a fines de siglo XIX y, particularmente a principios del siglo XX se asistió a una presencia distinta de la mujer. Un protagonismo público que trajo como novedad el reclamo por sus derechos jurídicos y políticos. Pero aquella sociedad puso sus límites. Si bien asumió el derecho a la educación de las mujeres, al mismo tiempo remarcó su condición de sujetos política y cívicamente inferiores.

A fin de siglo XIX, entonces vemos contruidos los consensos básicos en torno a los saberes propiamente femeninos que la escuela común debía enseñar (Aguilar, 2019): estipulados en el marco normativo básico, contenidos fijados por los programas escolares, con un espacio específico en los horarios escolares, con bibliografía seleccionada ad hoc.

A partir de allí, se profundizan debates y tensiones sobre el carácter que debían adoptar estas disciplinas escolares, las líneas de política educativa prioritarias, la necesidad de construir estas asignaturas no sólo en espacios que las niñas debían adquirir herramientas para el trabajo doméstico cotidiano, sino debates sobre cómo lograr que la enseñanza de estos saberes atienda “la necesidad de inspirar a las niñas el amor a la virtud domestica (la economía), poniendo en práctica ciertos actos que contribuyen a formarla.” (Segot, 1901, MEC 341, p. 4). En definitiva, el trabajo escolar con esta disciplina no sólo comprendía contenidos prácticos y teóricos sino que “Debe hacer amar los trabajos manuales.” (Guillén, 1906, MEC 407, p. 474)

› ***Dos señoritas encomendadas en misión de estudio***

Llegando al fin de siglo XIX, el Ministro de Instrucción Pública, Osvaldo Magnasco, confió a la Señorita Cecilia Grierson la misión de estudiar “todo lo atingente a la enseñanza relativa á las mujeres, y especialmente de la que se imparta en las escuelas industriales de economía doméstica y labores, de los países que visite, informando sobre los asuntos enunciados en la forma y tiempo que considere oportunos,” (Boletín Oficial, 1899, p. 1) junto con experiencias de educación para ciegos y sordomudos desarrolladas en el viejo continente. Poco sabemos sobre las vías de financiamiento del viaje de Grierson, pero sí se aprecia por su relato que logró aunar diferentes motivos en esa gira europea: participó del Congreso Internacional de Mujeres, visitó y analizó distintos tipos de instituciones y experiencias educativas.

Solo seis años después, otra mujer fue confiada con una misión similar, pero en este caso, en calidad de Inspectora Técnica de Economía Doméstica y con financiamiento en salario y viáticos por parte del Consejo Nacional de Educación: Clotilde Guillén.

Las misiones de estudios eran una práctica frecuente en Argentina entre fines de siglo XIX y principios del XX en materia educativa (Galak et al., 2021). Dentro de esta misma tradición podrían situarse los renombrados viajes de Sarmiento y de Manso, que contribuyeron entablar vínculos con el matrimonio Mann y a sentar las bases del moderno sistema educativo en el país.

En las prácticas de viajar, conocer diversas experiencias, generar contactos, informar en el medio local y luego emprender iniciativas educativas puede observarse una expansión de la red de sociabilidad: el desplazamiento por otras latitudes permite conocer nuevas ideas y personas, aproximarse a los problemas que transitan en otras regiones y a las formas de organización que despliegan.

No sólo interesaba la difusión de publicaciones y resultados de experiencias de otros países, como abundan en las páginas del Monitor de la Educación Común en este período, sino que se propiciaba generar contactos profesionales y dar cuenta de estas iniciativas desde la perspectiva de funcionarios y educadoras locales. Las experiencias y propuestas pedagógicas que se recorren en los viajes suponen también un proceso de adecuación, negociación y adaptación al contexto argentino (Ídem). Asimismo, la frecuencia de estos viajes de estudios da cuenta de una política educativa que, así como buscaba explorar nuevas aristas y masificar instituciones, era permeable a los aportes internacionales, particularmente europeos y norteamericanos.

Llama la atención que, en este caso, las viajeras son mujeres, precisamente señoritas. Allí desplegaron una serie de habilidades como el manejo de diferentes idiomas, el trato con funcionarios y educadores, el traslado de equipaje, la gestión de alojamientos que no eran extendidas para las mujeres en el período de entre siglos. En algún punto, su condición de solteras les permitía moverse con mayor libertad respecto de las mujeres casadas que, de acuerdo con el entramado legal que se consolidó en la segunda mitad de siglo XIX en Argentina, colocaba a este sector de la población en una condición de minoridad jurídica y restricción para el ejercicio de ciertas prácticas (Código Civil 1869).

En suma, se trata de dos señoritas, delegadas por autoridades estatales (masculinas) a desarrollar una tarea que implicaba viajar, moverse en lugares extraños, frecuentar personas nuevas, manejar otros idiomas. Esta condición incluso las colocó en un lugar de reconocimiento que permitió relatar el estado de la educación doméstica femenina a su regreso y formular diagnósticos y recomendaciones.

› ***Los informes y las propuestas institucionales***

Educación técnica de la mujer es el informe del viaje de Grierson (1899). Fue publicado en 1902 como libro impreso por la Tipografía de la Penitenciaría Nacional. En 245 páginas recupera el

itinerario de viaje de Cecilia Grierson que incluyó Inglaterra, Francia, Holanda, Suiza, Italia, Austria-Hungría, Holanda, Bélgica y Alemania. Este título fue comentado y reseñado en diferentes medios gráficos tanto del ámbito educativo como en prensa en general en virtud de la visibilidad pública de quien fuera su autora.

Por otro lado, Guillén recorrió Suiza, Alemania, Francia, Suecia, Bélgica entre marzo y agosto de 1905. Dio a conocer los resultados de su experiencia en la sección “Estudios hechos en el extranjero” en *Educación Común en la Capital, Provincias y Territorios Nacionales*. Años 1904 y 1905 Informe presentado al Ministerio de Instrucción publicado por el Dr. Ponciano Vivanco, Presidente del Consejo Nacional de Educación que se publicó en 1907. Se trata de una reseña de 30 páginas organizada por países. A esta difusión de su experiencia habría que agregar diversos artículos publicados con la firma de la educadora en el Monitor de la Educación Común (prensa periódica del Consejo Nacional de Educación) entre 1906 y 1907.

No se ha obtenido información acerca de cómo se construyeron los recorridos, por ejemplo, si estaba definido de antemano, si las viajeras se valieron de informantes clave para estructurar sus destinos. No obstante, hay claras semejanzas entre ambos itinerarios de viaje. Llamativamente Guillén no menciona en sus escritos o no reconoce alguna influencia de la médica, egresada de la misma institución que ella unos años antes.

Las dos educadoras coincidían al señalar que el impulso de la educación doméstica en los países visitados se debía a la propaganda particular de mujeres sensibilizadas con demandas femeninas, la jerarquización de su rol y con un movimiento de regeneración social. A partir de estas iniciativas del campo privado, de asociaciones femeninas y de mujeres de la *high class* dieron comienzo a escuelas e instituciones de educación doméstica. Gradualmente estos espacios fueron consolidándose, abordando ramos como cocina, planchado, higiene, alimentación, puericultura, costura y tejido, corte y confección, etc. A partir de estas instituciones es que se disputaba su ingreso en los contenidos de la educación básica para garantizar la universalización de estos saberes.

La preocupación por la enseñanza de la economía doméstica en la escuela primaria se asociaba directamente a la formación de un profesorado que esté a la altura de esta demanda. Este punto fue crucial para Grierson, quien destinó mayor detalle en la descripción de Escuelas Técnicas del Hogar y, a su regreso a Buenos Aires, impulsó la implantación de una institución de este tipo. Las dos educadoras señalaban que muchos de los países visitados habían requerido espacios de

formación o capacitación docente específica para lograr un buen desarrollo: una enseñanza que sea tanto práctica como teórica y que esté vinculada con las posibilidades socioeconómicas de las niñas.

En el devenir de la educación doméstica, particularmente Guillén señala el desarrollo notable que adquirió este ramo en aquellos países con una tendencia a la feminización del profesorado. En países como Alemania, donde gran parte la docencia era masculina se presentaban resistencias y trabas en el desarrollo de esta disciplina escolar. Acá podría pensarse que Guillén tenía una mirada puesta también en su entorno de origen: para principio de siglo XX la tendencia a la feminización de la docencia era un hecho evidente en las estadísticas escolares.

Las dos vinculaban de manera directa y necesariamente beneficiosa la enseñanza doméstica masiva con las condiciones de vida. En los discursos de ambas educadoras, la promoción de estos saberes tenía relación directa con las prácticas hogareñas, el mejoramiento social y la prevención de vicios como el alcoholismo, el tabaquismo o la vagancia. Hay una preocupación higienista y modernizante detrás de la transmisión de prácticas eficientes y económicas de gestión del hogar. Así es como los dos informes dedican espacio a detallar la importancia de la enseñanza de pautas de higiene en la cocina: de alimentos, de utensilios, recaudos con la combustión en cocinas económicas (combustibles, ventilación, etc), conservación de los alimentos (en un contexto donde no había una presencia de tecnologías que permitan refrigerar restos de alimentos). Por otro lado, el refuerzo de un rol doméstico para las mujeres reportaría beneficios morales: legitimación de un modelo familiar burgués y nuclear (Nari, 2004), mujer como ser altruista y abnegado, sumiso y disponible a las demandas de su grupo de referencia, “ángel y esclava” del hogar (Lionetti, 2007). En este punto, ninguna de las dos dudaba que la misión de las mujeres, su fin último en la sociedad era la reproducción de la vida cotidiana a partir del despliegue de roles subalternos como los de madre, hija, esposa.

Si bien las dos viajeras puntualizaban contenidos teóricos y científicos, subrayaban que en todas las propuestas se conjugan saberes prácticos con teóricos. Se buscaba ir más allá de una enseñanza verbalista o demostrativa para establecer un modelo donde las alumnas adquirieran herramientas y habilidades prácticas.

La preocupación primordial de Grierson pareciera alentar una enseñanza de labores domésticas que sea científica, higiénica y económica, posiblemente coherente con su rol de médica. En cambio, en sus diversos escritos Guillén pareciera estar más preocupada por formar

disposiciones sensibles: gusto, agrado y amor por los quehaceres domésticos. Allí identifica el germen de un futuro rol femenino adecuado:

La escuela, cuya única y absoluta tendencia es formar un espíritu, (1) no ha hecho fortuna entre nosotros. No es solo un cerebro lo que debe prepararse, es un hombre ó una mujer, esto es, individuos que desempeñarán entre sus semejantes papeles determinados, de funciones precisas, como hijo ó hija, esposo ó esposa, madre ó padre. En cualquier situación que la fortuna ó la desgracia los coloquen, su posición estará determinada por alguna de estas condiciones sociales. Variarán de individuo á individuo, las tendencias y aptitudes; variarán durante el curso de una misma vida, las formas de luchar por la existencia, pero lo que no sufrirá alteración, serán las modalidades de parentesco por las que pasarán sucesivamente." (Guillén, MEC 424, 187).

Respecto del estado de la educación doméstica en Argentina, Grierson observaba la enseñanza, poco útil, poco práctica, orientada al lujo y exclusivamente enfocada en la costura y el bordado. En cambio, consideraba prioritario fortalecer otros ramos de la economía doméstica, especialmente la cocina, que involucraba saberes como fisiología, nutrición, química, contabilidad, etc.

Una de las principales críticas que formulaba Guillén es su carácter poco práctico, la escasa preparación del personal docente para desarrollar una enseñanza tanto teórica como práctica. En cambio, destaca que la economía doméstica tiene tanto fines prácticos como educativos: no solo tiene que proveer de habilidades sino especialmente de disposiciones espirituales y morales.

› ***Acciones e iniciativas pedagógicas***

A su regreso de Europa, Grierson promovió la fundación del Consejo Nacional de Mujeres (CNM) de la República Argentina (Vignoli, 2018 y 2021). De esta iniciativa, y en un clima general de gran efervescencia asociativa, participaron mujeres de la élite porteña y se sumaron diversas organizaciones preexistentes tanto de la capital como de las provincias y Territorios Nacionales.

Poco tiempo después de que el Consejo Nacional de Mujeres obtuviera la personería jurídica, Grierson proponía la creación de una Sociedad de Educación Doméstica. Para informar a las socias de qué se trataba, compartió información sobre educación técnica de la mujer en Europa y Estados Unidos, donde se definía a la economía doméstica como el progreso e higienización de las casas, la alimentación y el bienestar de toda la familia. Situaba el surgimiento de la ciencia

doméstica hacia 1885 en Alemania y en torno de los conocimientos de cocina impartidos a las mujeres. (Vignoli, 2021, p. 18)

Hacia fines de 1902, se creó la Sub-Comisión de Educación Doméstica dependiente del CNM y presidida por la Doctora. Su Estatuto enumeraba los fines y metas que perseguía: "(...) fomentar y establecer cursos y escuelas del hogar, en todos los centros de educación, sociedades, asilos, etc.", "La Sub-Comisión se empeñará en que la enseñanza sea de carácter esencialmente práctico y dada por maestras idóneas, á fin de que las mujeres puedan dirigir con acierto un hogar modelo (...)" (Sub-Comisión, 1902, p. 4).

Al calor de la publicación de *Educación Técnica de la Mujer* y en continuidad con la posición expresada por Grierson allí, se creó la Escuela Técnica del Hogar en los primeros años del siglo XX. En un primer momento, esta institución funcionó en el mismo edificio que la Escuela de Enfermeras y Masagistas (sic), un local en la calle San José 15, posiblemente cedido por la Municipalidad de la Capital Federal. Grierson fue impulsora de ambas iniciativas: una previa al viaje a Europa y otra posterior. Las destinatarias principales que definió Grierson para la Escuela Técnica del Hogar eran mujeres adultas y primordialmente maestras.

Poco después de la fundación de la Escuela Técnica del Hogar, José Zubiaur en calidad de vocal del Consejo Nacional de Educación solicitó que se disponga de un estímulo económico a directoras y maestras que se inscriban para seguir el curso de cocina de 16 sesiones de 3 horas cada una en la Escuela Técnica del Hogar durante las vacaciones (AGN, 1904). Si bien el expediente no tuvo una respuesta rápida, su solicitud permite conocer las medidas implementadas por autoridades educativas luego del viaje de Grierson: "dar una tendencia cada vez más práctica a la enseñanza" (Zubiaur, 1904, Exp. 5633), la dotación de cocinas a algunas escuelas (que también queda registrada en las intervenciones en prensa pedagógica de Guillén) y la designación de una Inspectora instructora de Economía Doméstica.

Podríamos suponer que el pedido tuvo algún tipo de eco en el ámbito educativo ya que, en 1910, un informe sobre la Escuela del Hogar afirma que "Se extenderá a maestras, bachilleres, etc. ´diploma de maestra´ con la especialidad de economía doméstica (...)." (Presidenta, 1910, p. 8).

A su regreso de Europa, en cambio, Guillén formuló nuevos programas para economía doméstica, impulsó el establecimiento de nuevas cocinas escolares tomando como criterio su disponibilidad en ámbitos donde asistía población de bajos recursos y desarrolló una campaña de difusión sistemática de divulgación. Eso último se concretó a partir de una serie de intervenciones en prensa pedagógica oficial previas y posteriores a su viaje con el fin de masificar saberes y principios vinculados a disciplina escolar y hacer públicos los lineamientos

que impulsaba en tanto Inspectora. Asimismo, la documentación da cuenta de iniciativas de formación de docentes.

› ***A modo de cierre***

En el tránsito entre el siglo XIX y XX, observamos que una rama particular del curriculum para la escuela primaria destinada a la educación femenina queda asentada en el marco regulatorio del ámbito nacional. A partir de estos acuerdos base, dos educadoras de destacada trayectoria fueron enviadas a Europa a estudiar experiencias de educación para mujeres: Cecilia Grierson, que se ocupó de describir instancias formativas post-primarias y Clotilde Guillén, que se abocó a examinar su desarrollo en las escuelas primarias.

Podría suponerse que Guillén no viajó sola sino que lo hizo acompañada de su madre, de José Rezzano, quien fuera más adelante su esposo y Carmen Champy Alvear (Monitor de la Educación Común, 1908, p. 485).

En la producción de las dos pedagogas hay convergencias, tanto en el devenir de esta rama disciplinar como en las acciones que identifican como prioritarias en su país de origen y el diagnóstico que formulan. Las dos coinciden en que la promoción de la Economía Doméstica como saber a transmitir sistemáticamente sería una respuesta positiva antes que punitiva frente a indicios que dan cuenta de la degradación moral de la sociedad: ausencia de dirección del hogar, vicios como el consumo excesivo de alcohol, falta de hábitos y sistematicidad para el trabajo. La correcta enseñanza de las Ciencias del Hogar permitiría cristalizar el modelo de familia burguesa nuclear que supone una particular distribución de roles donde los varones se ocuparían de la producción y el trabajo asalariado extradoméstico y las mujeres de la reproducción de la vida cotidiana. Incluso este modelo es promovido por Grierson y por Guillén sabiendo que para el caso local las mujeres tenían presencia en el mercado laboral.

En la producción de la primera viajera, Grierson, el énfasis está puesto en la científicidad, economía e higiene, criterios rectores de la enseñanza de la economía doméstica que condensarían en transformaciones en la gestión cotidiana de los hogares. La segunda viajera, en cambio, pone foco en la formación de disposiciones sensibles y emocionales en torno a la labor de las mujeres en el hogar: la escuela primaria debería promover el amor y el gusto por los

quehaceres domésticos, brindar herramientas prácticas y teóricas, pero fundamentalmente generar una inclinación perdurable por estas labores.

Bibliografía

- Aguilar, P. L. (2019) "Domesticidad y economía doméstica", en Fiorucci, F. y Bustamante Vismara, J., Palabras Claves en Historia de la Educación, Buenos Aires: Unipe Editorial Universitaria
- Argentina. Boletín Oficial de la República Argentina. 1705, Buenos Aires, 28 de abril de 1899
- Argentina. Archivo General de la Nación. CNE01. Fondo Consejo Nacional de Educación. Papel [Expediente 5.633]. (17/12/1904)
- Barrancos, D. (2002) "Cecilia Grierson o cuando la muerte ofrece más reconocimiento que la vida", en *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica S.A.
- (2010) *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*, Buenos Aires: Sudamericana
- Darre, S. (2013) *Maternidad y tecnologías de género*, Buenos Aires: Katz Ediciones
- Galak, E.; Abramowski, A; Asaneo, A.; Frechtel, I. (2021) *Circulaciones, tránsitos y traducciones en la historia de la educación*, Buenos Aires: UNICE: Editorial Universitaria, Saiehe.
- Grierson, C. (1902) *Educación técnica de la mujer: informe presentado al Sr. Ministro de Instrucción pública de la República Argentina*, Buenos Aires: Tipografía de la Penitenciaría Nacional
- Grierson, C. (1877-1994) Fondo Cecilia Grierson, Colecciones Especiales y Archivos, Biblioteca Max von Buch, Universidad de San Andrés
- Guillén, C. (1906) La enseñanza de la costura. *Monitor de la Educación Común* 407, Buenos Aires
- Guillén, C. (1907) "La educación doméstica en las escuelas europeas" en Vivanco, P. (1907) *Educación común en la Capital, provincias y territorios nacionales. Años 1904 y 1905. Informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública*, Buenos Aires: Imprenta, Litografía y Encuadernación de G. Kraft
- Guillén, C. (1908) Enseñanza de la cocina en la escuela primaria. *Monitor de la Educación Común*. N° 424, Buenos Aires
- Lionetti, L. (2007) *La misión política de la escuela pública: formar a los ciudadanos de la República (1870-1916)*, Buenos Aires: Miño y Dávila
- Monitor de la Educación Común (1908), Año XXVIII, N° 427, Buenos Aires
- Nari, M. (1995) La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica), *Revista Mora*, 1, pp. 31-45, recuperado el 31/7/2022 de: <http://polsocytrabiigg.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/sites/152/2014/03/Nari.pdf>
- (2004) *Políticas de maternidad y maternalismo político*, Buenos Aires: Biblos
- Pineau, P., Dussel, I. y Caruso, M. (2001) *La escuela como máquina de educar. Tres escritos sobre un proyecto de la modernidad*, Buenos Aires: Paidós
- Segot, E. (1901) Ciencias y artes domésticas. *Monitor de la Educación Común*. 341, Buenos Aires
- Southwell, M. (2021) *Ceremonias en la tormenta: 200 años de formación y trabajo docente en Argentina*, Buenos Aires: CLACSO
- Vignoli, M. (2018) El Consejo Nacional de la Mujer en Argentina y su dimensión internacional, 1900-1910. *Travesía: revista de historia económica y social*, 20 (2)
- Vignoli, M. (2021) Cecilia Grierson y las damas de la Beneficencia oficial en los orígenes del Consejo Nacional de

Mujeres de Argentina (1887-1906). *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 55, pp. 1-26. Recuperado el 30/07/2022 de:
<http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/boletin/article/view/10348/9062>